



Exp. 57-05-00134

Córdoba, 01 AGO 2005

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que a fojas 1 y 4vta. la Secretaría de Deportes solicita autorización para que a través de su cuenta propia se administren los fondos correspondientes al subsidio que se tramita ante la Secretaría de Deportes y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para la organización de los XX Juegos Nacionales Universitarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional de Córdoba ha sido elegida sede del citado evento, el cual, organizado conjuntamente el Comité Técnico Universitario, tendrá lugar entre los días 25 y 30 de octubre de 2005;

Lo informado por la Secretaría de Administración (fs. 3 y 6);

Por ello,

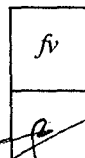
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Disponer la transferencia a la cuenta de la Secretaría de Deportes de los fondos que se reciban en concepto de subsidio de la Secretaría de Deportes y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a los fines de que se trata.

**ARTÍCULO 2º.-** Instruir a la Secretaría de Deportes para que, con relación a los fondos en cuestión, proceda con arreglo a lo indicado por la Secretaría de Administración en su informe de fojas 3.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Deportes.



  
Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**1688** ✓